

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (JAÉN)

2022/6437 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 6/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión urgente celebrada el día 19 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuente de financiación: Estado de Ingresos		Aumento Estado de Gastos	
Capítulo VIII	522.954,70 €	Capítulo II	30.000, 00 €
		Capítulo VI	492.954,70 €
Total M/C	522.954,70 €	Total M/C	522.954,70 €

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Arquillos, 20 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL MANRIQUE PEINADO.